

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1386

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Documento** *El justicialismo denuncia la violación de los derechos humanos*, presentado en septiembre de 1979 por Deolindo Felipe Bittel. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Martínez Campos y Soto.** (6.993-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos y de la señora diputada Soto, por el que se expresa beneplácito por el documento que presentó en el año 1979 ante la OEA, el señor Deolindo Felipe Bittel, bajo el título *El justicialismo denuncia la violación de los derechos humanos*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito y expresar su reconocimiento, por el documento presentado en septiembre de 1979, bajo el título *El justicialismo denuncia la violación de los derechos humanos*, ante la Organización de Estados Americanos, por Deolindo Felipe Bittel, en su carácter de presidente del Partido Justicialista.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra. – Jorge Rivas.\* – Ramón E. Bernabey. – Susana M.*

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: Asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Coronel Villalba.

*Canela. – Diana B. Conti. – Mónica G. Contrera. – Mario Das Neves. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Juan M. Pedrini. – Fabián F. Peralta. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Silvia L. Risko. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos y de la señora diputada Soto, por el que se expresa beneplácito por el documento que presentó en el año 1979 ante la OEA, el señor Deolindo Felipe Bittel, bajo el título *El justicialismo denuncia la violación de los derechos humanos*, luego de su estudio decide modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento, por el documento presentado en septiembre de 1979 a la OEA, por Deolindo Felipe Bittel, como Presidente del Partido Justicialista, bajo el título “El Justicialismo denuncia la violación de los derechos humanos”.

*Gustavo J. W. Martínez Campos. – Gladys B. Soto.*